



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 20 MAY 2024

RESOLUCIÓN DECECO N°: 459-274

EXPEDIENTE N°: 6330/24

VISTO: La Planificación Anual, de la asignatura "Sistemas de Información para la Gestión", correspondiente al Departamento Docente de Tecnología de Información y perteneciente a la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, para el Período Lectivo 2024, presentada por la Profesora Adjunta Mg. Sandra Mabel CORRALES, docente responsable de la mencionada asignatura, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 387/23 se establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la Dirección del Departamento de Tecnología de Información, aconseja la aprobación de la planificación presentada, de la asignatura "Sistemas de Información para la Gestión" de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, Período Lectivo 2024, según informe a fs. 16 del Expediente de referencia.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación – Resoluciones CS N° 322/03.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Planificación Anual de la asignatura "Sistemas de Información para la Gestión", de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, para el Período Lectivo 2024, presentada por la Profesora Adjunta Mg. Sandra Mabel CORRALES, obrante de fs. 2 a 14, del Expediente de referencia.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER al Departamento Docente de Tecnología de Información, a la profesora Mg. Sandra Mabel CORRALES, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Milicich
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa